



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 670. /

MAT.: APRUEBA CONVENIO
PROGRAMA ODONTOLÓGICO
INTEGRAL.

Laja, 08 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 05 de febrero de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

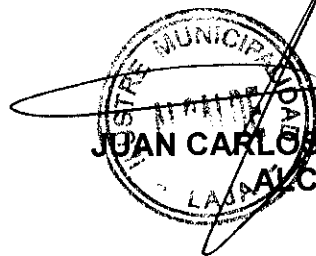
DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Laja, "Programa Odontológico Integral", por un monto total de \$18.372.650.- (Dieciocho millones trescientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)